

CONVOCATORIA DE LA REUNION DE
EXPERTOS GUBERNAMENTALES DE ALTO
NIVEL SOBRE COOPERACIÓN FINAN-
CIERA Y MONETARIA.
-CM/RESOLUCIÓN 27(V)-

ALADI/CR/Resolución 138
4 de junio de 1991

RESOLUCIÓN 138

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 27 (V) del Consejo de Ministros de la ALADI.

CONSIDERANDO La importancia de contar con orientaciones de los responsables de la conducción de la política económica y monetaria de los países miembros para definir pautas destinadas a progresar en la cooperación financiera intrarregional,

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar a la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel sobre Cooperación Financiera y Monetaria, dispuesta por la Resolución 27 (V) del Consejo de Ministros de la ALADI, para que se celebre en la sede de la Asociación, entre los días 12 y 14 de Agosto de 1991.

SEGUNDO.- Establecer para dicha reunión la siguiente agenda provisional:

1. Evolución y situación actual de la cooperación financiera y monetaria desarrollada en el ámbito de la ALADI.
2. Análisis de la incidencia de los regímenes monetarios, cambiarios y financieros de los países miembros sobre el proceso de integración. Examen de las posibilidades de adopción de medidas y mecanismos de información, consulta y posterior coordinación en apoyo de dicho proceso.
3. Financiamiento de la integración:

- 3.1 Posibilidades que ofrece la entrada en vigencia del Fondo Latinoamericano de Reservas para promover la incorporación de países miembros de la ALADI.
 - 3.2 Constitución de un esquema regional para el financiamiento del comercio intrarregional.
 - 3.3 Acciones conducentes a facilitar el financiamiento de la inversión productiva y el movimiento de capitales, en favor de la integración.
 - 3.4 Los esquemas de financiamiento multilateral y la integración.
4. Aspectos institucionales de la cooperación financiera y monetaria en el ámbito de la ALADI.
-